

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1364

Número de Repertorio: 3025

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1364 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1756704332	ORTIZ GARCIA CARLOS LUIS	COMPRADOR
1308240223	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2117708000	24843	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 23 mayo 2023

Fecha generación: martes, 23 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 9 3 9 4 N Y W G F L J





Factura: 003-004-000044058



20231308003P00807

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308003P00807					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2023, (14:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308240223	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ GARCIA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756704332	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		23551.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P00807
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2023, (14:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	03	P00807
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
OTORGA
MARIA LEYDA GARCIA BALOY
A FAVOR
CARLOS LUIS ORTIZ GARCIA
CUANTÍA: USD. \$ 23.551,62
(DI 2 COPIAS)
P.C.

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce (12) de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: **UNO.-** La señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres cero ocho dos cuatro cero dos dos guion tres (130824022-3), de estado civil casada con Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente; para efecto de notificación la señora señala su teléfono: 0995543345, dirección: Manta, Ciudadela El Palma, mz. D-10, villa 2; correo electrónico: luisortizcalvache1@hotmail.com; **DOS.-** El señor **CARLOS LUIS ORTIZ GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete cinco seis

siete cero cuatro tres tres guion dos (175670433-2), de estado civil soltero; para efecto de notificación el señor señala su teléfono: 0998567550, dirección: Manta, El Palmar; correo electrónico: carlosortizluisgarcia@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO**”: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: La señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY**, de estado civil casada con Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente, a quien en adelante y para efectos de este contrato se la llamará “**LA PARTE VENDEDORA**”; y, por otra parte: El señor **CARLOS LUIS ORTIZ GARCIA**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “**LA PARTE COMPRADORA**”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY**, es propietaria de un bien inmueble compuesto de solar y casa signado con el número OCHO de la manzana C-1 tipo villa LUV 2B, del programa de vivienda El Palmar, de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el NORTE:** Con seis metros y linderando con la calle primera; **por EL SUR:** Con seis metros y linderando con el lote



número veintiséis; **por el ESTE:** Con quince metros con sesenta y seis centímetros y lote número nueve; y, **por el OESTE:** Con quince metros con ochenta y seis centímetros y lote número siete. Con una superficie total de **NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 01 de marzo del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de marzo del 2011, en la cual la señora **CEDEÑO CABEZAS SUSANA ELEONOR** dio en venta a favor de la señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY** (casada) y a su vez constituyó hipoteca abierta a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Con fecha 14 de julio del 2021 se encuentra inscrita la Cancelación de la Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. Encontrándose el bien inmueble libre de todo gravamen.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la señora **MARIA LEYDA GARCIA BALOY** en calidad de Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador señor **CARLOS LUIS ORTIZ GARCIA**, todo el bien inmueble compuesto de solar y construcción signado con el número **OCHO** de la manzana C-1 tipo villa LUV 2B, del programa de vivienda El Palmar, de la parroquia tarqui del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato.- **CUARTA: CUANTIA.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 62 /100 (USD \$23.551,62)**, los mismos que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer,

Ab. Alex Arturo Cevallos Cárdena
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

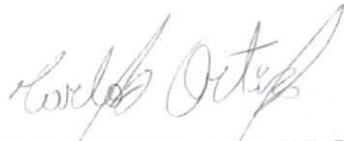
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.-** **LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.- SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **“LA PARTE COMPRADORA”.- NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** **“LA PARTE VENDEDORA”** autoriza expresamente a **“LA PARTE COMPRADORA”** a través de su representante legal para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada ROSITA

ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-289 FAM del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


MARÍA LEYDA GARCIA BALOY

c.c. 130824022-3





CARLOS LUIS ORTIZ GARCIA

c.c. 175670433-2



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION



N. 130824022-3

CIUDADIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA BALOY MARIA LEYDA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-10-23**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
LUGAR GERMÁNICO: **ORTIZ CALVACHE**

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACION: **ESTUDIANTE** E224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCIA ALAVA ANGEL PASTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BALOY VILELA RITA NATIVIDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2015-04-27**

FECHA DE EXPIRACION: **2025-04-27**

Maria Garcia Ortiz

Maria Garcia Ortiz



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0011 FEMENINO**

GARCIA BALOY MARIA LEYDA

N° **23002169**
1609290771



C.I. **1308240223**

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral con marcados de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. Presidenta/E de la JRV

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308240223

Nombres del ciudadano: GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CALVACHE LUIS GERMANICO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: GARCIA ALAVA ANGEL PASTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BALOY VILELA RITA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-869-15886



235-869-15886

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756704332

Nombres del ciudadano: ORTIZ GARCIA CARLOS LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ORTIZ CALVACHE LUIS GERMANICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-869-13965



239-869-13965

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 2 Pág. 42 Acta 442
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de FEBRERO del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS GERMAFANO ORTIZ CALVACHE nacido en SALCEDO-COCOPALLI, el 16 de MARZO de 1957 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ENFERMERO, con Cédula N° 170492096-4, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de CARLOS ORTIZ y de TARCELIA CALVACHE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LETYDA GARCIA BALOY nacida en EL EMPALME-GUAYAS, el 23 de OCTUBRE de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTIBANTE con Cédula N° 130824022-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ANDEL PASTOR GARCIA ALAYA y de ARGENTINA BALOY VALELA LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2004.
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:



Verónica Gabriela Baloy

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023
Emisor: ZAPATA BLANCO PAOLA ALEXANDRA

N° de certificado: 238-854-81741
238-854-81741

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZON: Por acta notarial celebrada ante el NOTARIO PÚBLICO PRIMER DEL CANTON MANTA-MANABI, 10 de Septiembre del 2009 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre LUJIS GERMANICO ORTIZ CALVACHE CON MARIA LEYDA GARCIA BALOS Documento que se archiva con el No. 2010-898. Quito, 21 de Septiembre del 2010.mpc

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

f) de de Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.

f) de de Jefe de Oficina

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 06 de octubre del 2015 y de acuerdo al art. 90 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, la fecha de nacimiento del contrayente de ahora en adelante constará como: 15 DE MARZO DE 1987. NUT 2015-44339. Quito, 06 de octubre del 2015. Documento que se archiva con el NA. 2015-20975.



Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023 Emisor: ZAPATA BLANCO PAOLA ALEXANDRA

N° de certificado: 238-854-81741



238-854-81741

Handwritten signature of Carlos Echeverría.

Ing. Carlos Echeverría. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000467569

Contribuyente
GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000002056

Nro. Título

467569

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-04-25 **Expiración** 2023-05-25

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
		Total a Pagar			\$3.00
		Valor Pagado			\$3.00
		Saldo			\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-04-25 13:00:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/138353

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/05/2023

Por: 39.01

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/05/2023

Contribuyente: GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308240223

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12801.78

VE-030645



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Identificación: 1308240223

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORTIZ GARCIA CARLOS LUIS

Identificación: 1756704332

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 22/03/2011

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
2-11-77-08-000	23,551.62	94.56	LT.8MZC1PROG.DEVIV.ELPALMARVILLALUV2B

Precio de Venta
23,551.62

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	39.01	0.00	0.00	39.01
Total=>		39.01	0.00	0.00	39.01

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	23,551.62
PRECIO DE ADQUISICIÓN	10,749.84
DIFERENCIA BRUTA	12,801.78
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,801.78
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,734.41
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,067.37
IMP. CAUSADO	38.01
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	39.01

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/138352
DE ALCABALAS

Fecha: 09/05/2023

Por: 306.17

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Identificación: 1308240223

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORTIZ GARCIA CARLOS LUIS

Identificación: 1756704332

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-920645



PREDIO: Fecha adquisición: 22/03/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-11-77-08-000

23,551.62

94.56

LT.8MZC1PROG.DEVIV.ELPALMARVILLALUV2B

Precio de Venta
23,551.62



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	235.52	0.00	0.00	235.52
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	70.65	0.00	0.00	70.65
Total=>		306.17	0.00	0.00	306.17

Saldo a Pagar

N° 042023-090753

Manta, jueves 27 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA BALOY MARIA LEYDA** con cédula de ciudadanía No. **1308240223**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 27 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191601FBNTM49

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-091671

Manta, jueves 11 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-77-08-000 perteneciente a GARCIA BALOY MARIA LEYDA con C.C. 1308240223 ubicada en LT.8 MZ-C-1 PROG. DE VIV. EL PALMAR VILLA LUV 2B BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,551.62 VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 62/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$500.00 QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192520YJWZTRD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-090674

N° ELECTRÓNICO : 226395

Fecha: 2023-04-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-77-08-000

Ubicado en: LT.8 MZ-C-1 PROG. DE VIV. EL PALMAR VILLA LUV 2B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 94.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308240223	GARCIA BALOY-MARIA LEYDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,307.04

CONSTRUCCIÓN: 13,244.58

AVALÚO TOTAL: 23,551.62

SON: VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 62/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191522XQQS1AD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-27 09:24:00

Ficha Registral-Bien Inmueble

24843

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011089
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2117708000
Fecha de Apertura: miércoles, 27 octubre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: el palmar

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble Tipificado con el número OCHO, de la Manzana C-1 Tipo Villa LUV 2B, del programa de Vivienda El Palmar, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.

POR EL NORTE: Con seis metros y linderando con la calle primera.

POR EL SUR: Con seis metros y linderando con el lote número veintiseis.

POR EL ESTE: Con quince metros con sesenta y seis centímetros y lote número nueve.

POR EL OESTE: Con quince metros, con ochenta y seis centímetros y lote número siete, con una Superficie de NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, y la casa en el construída, la venta se realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1047 viernes, 07 agosto 1987	2731	2733
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	774 martes, 22 marzo 2011	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	358 martes, 22 marzo 2011	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	580 miércoles, 14 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

Número de Inscripción : 582

Folio Inicial: 882

Número de Repertorio: 1090

Folio Final : 884



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 agosto 1987

Número de Inscripción : 1047

Folio Inicial: 2731

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1671

Folio Final : 2733

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 agosto 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO Y SEGURO DE DESGRAVAMEN. Inmueble Tipificado con el número OCHO, de la Manzana C-1 Tipo Villa LUV 2B, del programa de Vivienda El Palmar, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, inmueble circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el norte son seis metros y linderando, con la calle primera; por el Sur: con seis metros y linderando con el lote numero veintiseis; por el este; con quince metros con sesenta y seis centímetros lote numero nueve; por el oeste con quince metros, con ochenta y seis centímetros y lote numero siete; inmueble que comprende el terreno con una Superficie de: NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, y la casa en el construída. Con fecha Agosto 07 de 1.987, bajo el No. 429, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a Favor del Banco Ecuatoriano De La Vivlenda. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 17 de Marzo de 1.992, bajo el No. 339, mediante Escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 11 de Marzo de 1992. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Febrero 7 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CABEZAS SUSANA ELEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 marzo 2011

Número de Inscripción : 774

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1647

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 marzo 2011

Fecha Resolución: martes, 01 marzo 2011

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	CASADO(A)	EL EMPALME
VENDEDOR	CEDEÑO CABEZAS SUSANA ELEONOR	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 22 marzo 2011

Número de Inscripción : 358

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1648

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA" Manta, esta debidamente representada

por el señor JUAN FRANCISCO DIAZ CUEVA, en su calidad de Apoderado Especial del Ing. MARIO BURBANO DE LARA, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Institución, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta al protocolo como documento habilitante. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la SRA. MARIA LEYDA GARCIA BALOY, la misma que fué inscrita el 22 de Marzo del 2011. Con fecha 23 de Abril del 2013 he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha C.A.. Manta, 23 de Abril de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
BENEFICIARIO- ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	CASADO(A)	EL EMPALME

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 14 julio 2021

Número de Inscripción : 580

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3171

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Sobre el Inmueble Tipificado con el número OCHO, de la Manzana C-1 Tipo Villa LUV 2B, del programa de Vivienda El Palmar, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Superficie de NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, y la casa en el construida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA BALOY MARIA LEYDA	CASADO(A)	EL EMPALME



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORTIZ CALVACHE LUIS GERMANICO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011089 certifico hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 24843.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 24843

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 8 3 8 P 5 L B F 3 C



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 628287

Código Catastral
2-11-77-08-000

Área
94,56

Avalúo Comercial
\$ 19317,54

Dirección
LT.8 MZ-C-1 EL PALMAR VILLA LUV 2B

Año
2023

Control
603325

2023-01-03 20:07:51

Nº Título
628287

Nombre o Razón Social
GARCIA BALOY MARIA LEYDA

Cédula o Ruc
1308240223

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.80		-0.58	5.22
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.59		-0.24	0.35
MEJORAS 2013	3.43		-1.37	2.06
MEJORAS 2014	3.59		-1.44	2.15
MEJORAS 2015	0.24		-0.10	0.14
MEJORAS 2016	6.20		-2.48	3.72
MEJORAS 2017	4.55		-1.82	2.73
MEJORAS 2018	15.23		-6.09	9.14
MEJORAS 2019	0.51		-0.26	0.31
MEJORAS 2020	7.44		-2.98	4.46
MEJORAS 2021	2.38		-0.95	1.43
MEJORAS 2022	0.56		-0.22	0.34
TASA DE SEGURIDAD	2.80		0.00	2.80
TOTAL A PAGAR				\$ 34.95
VALOR PAGADO				\$ 34.95
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-03 15:44:19 - INTRIAGO GUERRERO MARJORIE VIVIANA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2249621916031

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO